Nombre del trámite o servicio: *Facturación de servicio integral para la realización de eventos.* ***Clave:*** WTC/DA/01	
Trámite o Servicio: ***Modalidad:***	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta	**Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos** **Autopista Cuernavaca Acapulco Núm. km 112, Col. N/A, Xochitepec, Mor.** **Teléfono: 391 63 22 y 391 63 23** **Correo electrónico: convencionesmorelos.ventas@gmail.com** **Web: http://centroconvencionesmorelos.com.** **Ver ubicación**
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	**Dirección Administrativa** **Directora Administrativa**
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	En ninguna otra.
¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?	*Toda persona que haya efectuado un depósito bancario a la cuenta del Fideicomiso y requiera una factura*
Beneficio	
Medio de presentación del trámite o servicio.	*Vía telefónica, vía electrónica o de manera presencial, sin formato*
Horario de Atención a la ciudadanía	Lunes a Viernes de 9:00 am a 17:00 horas.
¿Plazo máximo de resolución?	En un plazo no mayor a 24 horas.
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite.	
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención.	
Vigencia	*No aplica*
Inspección ligada al trámite o servicio.	
Ante el silencio de la autoridad aplica.	*Afirmativa ficta*

Documentos que se requieren				
No.		Original	Copia	Adjunto
1	Datos fiscales.		1	

Costo y forma de determinar el monto:	**Área de pago:**
Sin costo adicional	* No aplica.
Abrir archivo adjunto:	***Vigencia de la línea de captura para realizar el pago***

Observaciones Adicionales:

La factura deberá solicitarse en el mes en que se efectuó el depósito, así mismo una vez emitida sólo podrá ser cancelada dentro de las 24 horas posteriores a la hora de su emisión.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: *Ninguno.*

Catálogo de Regulaciones:

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: *Artículos 19 fracciones I, XX, XXVIII, 23 fracción XI y 24 fracciones I, II, III y IX, del Reglamento Interior del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, todos ellos relativos al arrendamiento del que puede ser sujeto el recinto.*

PROTESTA CIUDADANA:

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica https://protestaciudadanamorelos.mx/ o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V , VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

QUEJAS EN EL SERVICIO: *Comisaría Pública. (777) 391.63.23 Autopista Cuernavaca Acapulco Km 112 Alpuyeca, Xochitepec Morelos, página web: http://contraloria.morelos.gob.mx*

NOTA IMPORTANTE:

*****De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.

*****De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.

*****En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.